



BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS

Año V

Lunes, 17 de Agosto de 1987

Número 107

Sumario

I. DISPOSICIONES GENERALES

Presidencia del Gobierno

Reestructuración del Gobierno.- Corrección de errores del Decreto 120/1987, de 7 de agosto, de reestructuración del Gobierno de Canarias.

Página 2840

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

Presidencia del Gobierno

Decreto 145/1987, de 13 de agosto, por el que se nombra a Don Oscar Luis Izquierdo Gutiérrez, Jefe del Gabinete de la Presidencia.

Página 2840

Consejería de la Presidencia

Decreto 129/1987, de 13 de agosto, por el que se dispone el cese de Don Luis Alfonso Almenar Carcavilla como Jefe de los Servicios Jurídicos de la Administración de la Comunidad Autónoma.

Página 2841

Decreto 146/1987, de 13 de agosto, por el que se nombra a Don Jaime Miguel Llinares Llabrés, Viceconsejero de Administración Territorial.

Página 2841

Decreto 147/1987, de 13 de agosto, por el que se nombra a Don Javier Varona Gómez-Acedo, Jefe de los Servicios Jurídicos de la Administración de la Comunidad Autónoma.

Página 2841

Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca

Decreto 130/1987, de 13 de agosto, por el que se dispone el cese de Don Federico Rodríguez Navarro como Director General de Pesca de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Página 2841

Decreto 131/1987, de 13 de agosto, por el que se dispone el cese de Don Enrique Castañé Fernández como Director General de Producción Agraria de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Página 2842

Decreto 148/1987, de 13 de agosto, por el que se nombra a Don Felipe Perdomo Torres, Director General de Pesca de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Página 2842



Boletín Oficial de Canarias

Depósito Legal TF-37/1983.
Edita/Servicio de Publicaciones
Secretaría General Técnica/
Consejería de la Presidencia.

Dirección:
Edificio Administrativo de Usos
Múltiples, planta 0
Avda. de Anaga, 35. (922) 28 12 58
38001 Santa Cruz de Tenerife

Talleres:
Imprenta Bonnet
C/. San Francisco, 47 (922) 28 26 10
Santa Cruz de Tenerife

Administración:
Edificio Administrativo de Usos
Múltiples, 2ª Planta.
C/. Arrieta, s/n. (928) 37 14 11
35003 Las Palmas de Gran Canaria

Precio suscripción:
Periodo anual: 5.000 Ptas.
Semestre: 3.000 Ptas.
Trimestre: 1.750 Ptas.
Precio ejemplar: 50 Ptas.

Consejería de Economía y Comercio

Decreto 149/1987, de 13 de agosto, por el que se nombra a Don José Domingo Sánchez Rivero, Secretario General Técnico de la Consejería de Economía y Comercio. Página 2842

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Decreto 132/1987, de 13 de agosto, por el que se dispone el cese de Don Manuel Navarro Valdivieso como Director General de Deportes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Página 2842

Decreto 133/1987, de 13 de agosto, por el que se dispone el cese de Don Manuel Torres Stinga como Director General de Ordenación Educativa de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Página 2843

Decreto 134/1987, de 13 de agosto, por el que se dispone el cese de Don Francisco García Manrique como Director General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Página 2843

Decreto 135/1987, de 13 de agosto, por el que se dispone el cese de Don Cristóbal García del Rosario como Director General de Personal de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Página 2843

Decreto 136/1987, de 13 de agosto, por el que se dispone el cese de Don Ramón Álvarez Braun como Director General de Planificación, Construcciones y Equipamiento Escolar de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Página 2843

Decreto 150/1987, de 13 de agosto, por el que se nombra Viceconsejera de Educación a Doña María Luisa Blanco Roca. Página 2844

Decreto 151/1987, de 13 de agosto, por el que se nombra Viceconsejero de Cultura y Deportes a Don Juan Manuel García Ramos. Página 2844

Decreto 152/1987, de 13 de agosto, por el que se nombra Director General de Planificación, Construcciones y Equipamiento Escolar de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes a Don Miguel Ramírez García. Página 2844

Decreto 153/1987, de 13 de agosto, por el que se nombra Director General de Ordenación Educativa de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes a Don Alvaro Bazo Díaz. Página 2844

Decreto 154/1987, de 13 de agosto, por el que se nombra Director General de Personal de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes a Don José Antonio Morales Martín. Página 2845

Decreto 155/1987, de 13 de agosto, por el que se nombra Director General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes a Don Rafael Estévez Reyes. Página 2845

Decreto 156/1987, de 13 de agosto, por el que se nombra a Don Víctor Floreal Concepción, Director General de Deportes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Página 2845

Consejería de Hacienda

Decreto 137/1987, de 13 de agosto, por el que se dispone el cese de Don Diego López Díaz como Secretario General Técnico de la Consejería de Hacienda. Página 2845

Decreto 139/1987, de 13 de agosto, por el que se dispone el cese de Don José Francisco Pérez Lorenzo como Director General de Política Financiera de la Consejería de Hacienda. Página 2846

Decreto 157/1987, de 13 de agosto, por el que se nombra a Don Jesús Álvarez Hernández, Secretario General Técnico de la Consejería de Hacienda. Página 2846

Decreto 158/1987, de 13 de agosto, por el que se nombra a Don Luis Alfonso Almenar Carcavilla, Director General de Política Financiera de la Consejería de Hacienda. Página 2846

Consejería de Industria y Energía

Decreto 140/1987, de 13 de agosto, por el que se dispone el cese de Don José Espejo González como Secretario General Técnico de la Consejería de Industria y Energía. Página 2846

Decreto 159/1987, de 13 de agosto, por el que se nombra a Don Alfonso Soriano Benítez de Lugo Secretario General Técnico de la Consejería de Industria y Energía. Página 2847

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Agua

Decreto 138/1987, de 13 de agosto, por el que se dispone el cese de Don Manuel Caballero Ruano como Director General del Agua. Página 2847

Decreto 161/1987, de 13 de agosto, por el que se nombra a Don Adolfo Hoyos-Limón Gil, Director General de Aguas de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Agua. Página 2847

Consejería de Política Territorial

Decreto 160/1987, de 13 de agosto, por el que se nombra a Don Francisco Montesdeoca Santana, Director General de Urbanismo de la Consejería de Política Territorial. Página 2847

Consejería de Sanidad, Trabajo y Servicios Sociales

Decreto 141/1987, de 13 de agosto, por el que se dispone el cese de Don Juan Gutiérrez Pérez como Secretario General Técnico de la Consejería de Sanidad, Trabajo y Servicios Sociales. Página 2848

Decreto 142/1987, de 13 de agosto, por el que se dispone el cese de Don José María Domínguez Silva como Director General de Bienestar Social. Página 2848

Decreto 162/1987, de 13 de agosto por el que se nombra a Doña María de los Dolores Morales Ojeda, Secretaria General Técnica de la Consejería de Sanidad, Trabajo y Servicios Sociales. Página 2848

Decreto 163/1987, de 13 de agosto, por el que se nombra a Don Ignacio Blasco Lozano, Viceconsejero de Trabajo y Promoción de Empleo. Página 2848

Decreto 164/1987, de 13 de agosto, por el que se nombra a Don Juan Antonio García-Talavera Casañas, Director General de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad, Trabajo y Servicios Sociales. Página 2849

Decreto 165/1987, de 13 de agosto, por el que se nombra a Doña M^a del Carmen Aguirre Colongues, Directora General de Servicios Sociales de la Consejería de Sanidad, Trabajo y Servicios Sociales. Página 2849

Consejería de Turismo y Transportes

Decreto 143/1987, de 13 de agosto, por el que se dispone el cese de Don Carlos Romero Vila como Secretario General Técnico de la Consejería de Turismo y Transportes. Página 2849

Decreto 144/1987, de 13 de agosto, por el que se dispone el cese de Don Pablo Montoro Martín como Director General de Transportes de la Consejería de Turismo y Transportes. Página 2849

Decreto 166/1987, de 13 de agosto, por el que se nombra a Don Francisco José Alonso Valerón, Secretario General Técnico de la Consejería de Turismo y Transportes. Página 2850

Decreto 167/1987, de 13 de agosto, por el que se nombra a Don Fernando Pérez Navarro, Director General de Transportes de la Consejería de Turismo y Transportes. Página 2850

III. OTRAS RESOLUCIONES**Consejería de Educación**

Orden de 28 de julio de 1987, por la que se modifican Colegios de Educación General Básica y Preescolar en las islas de Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro. Página 2850

Consejería de Política Territorial

Orden de 29 de julio de 1987, por la que se toma conocimiento del texto refundido del Plan Especial de Reforma Interior de Callao Salvaje, término municipal de Adeje (Tenerife). Página 2860

VI. ANUNCIOS*Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos***Consejería de Obras Públicas**

Anuncio por el que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de "embellecimiento de la Plaza del Atlante, C-810. Tramo: Variante de la Bahía del Rincón. Isla de Gran Canaria. Clave: 08-GC-042". Página 2860

Anuncio por el que se hace pública la adjudicación definitiva del "modificado nº 2 de las obras de la variante de las curvas de San Juanito. Carretera C-830 de Santa Cruz de La Palma a Puntagorda por el Norte, P.K. 1.5 al 8.0 (La Palma)". Página 2860

I. DISPOSICIONES GENERALES**Presidencia del Gobierno****1056 REESTRUCTURACION del Gobierno.- Corrección de errores del Decreto 120/1987, de 7 de agosto, de reestructuración del Gobierno de Canarias.**

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación del citado Decreto, inserto en el Boletín Oficial de Canarias nº 104, de 10 de agosto, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

- En la Exposición de Motivos, en el primer párrafo, donde dice: "necesidad de realizar delimitaciones competenciales, que conlleva la variación del número de Consejerías y el cambio de denominación de algunas de éstas", debe decir: "necesidad de realizar modificaciones en la estructura del Gobierno que conllevan la variación de la delimitación competencial y de la denominación de algunas Consejerías".

- En el artículo 2.2, donde dice: "La Presidencia de ambas Comisiones corresponde al Presidente del Gobierno o en representación de éste al Vicepresidente", debe decir: "La Presidencia de ambas Comisiones corresponde al Presidente del Gobierno o, en representación de éste, al Vicepresidente".

- En el artículo 4.3 b), donde dice: "Dirección General de Planificación, Construcciones y Equipamiento Escolar", debe decir: "La Dirección General de Planificación, Construcciones y Equipamiento Escolar".

- En el artículo 5º 1. f, donde dice: "Fijación de la política crediticia en relación con el crédito cooperativo público y las Cajas de Ahorros y en particular", debe decir: "Fijación de la política crediticia en relación con el crédito cooperativo público y las Cajas de Ahorros y, en particular:".

- En el cuarto apartado del artículo 5.1.f, donde

dice: "la vigilancia sobre el cumplimiento de las normas reguladoras de la publicidad de Ahorros", debe decir: "la vigilancia sobre el cumplimiento de las normas reguladoras de la publicidad de las Cajas de Ahorros".

- En el artículo 8.2, donde dice: "Son órganos superiores de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Agua.", debe decir: "Son órganos superiores de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Agua:".

- En el apartado d) del citado artículo 8.2, donde dice: "Dirección General de Agua", debe decir: "Dirección General de Aguas".

- Después de la Disposición Final Segunda debe decir: "Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 7 de agosto de 1987.- El Presidente del Gobierno, Fernando Fernández Martín."

II. AUTORIDADES Y PERSONAL*Nombramientos, situaciones e incidencias.***Presidencia del Gobierno****1057 DECRETO 145/1987, de 13 de agosto, por el que se nombra a Don Oscar Luis Izquierdo Gutiérrez, Jefe del Gabinete de la Presidencia.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.d de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Presidente y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 13 de agosto de 1987.

Vengo en nombrar a Don Oscar Luis Izquierdo Gutiérrez, Jefe del Gabinete de la Presidencia.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 13 de agosto de 1987.

EL PRESIDENTE DEL
GOBIERNO,
Fernando Fernández Martín.

Consejería de la Presidencia

1058 *DECRETO 129/1987, de 13 de agosto, por el que se dispone el cese de Don Luis Alfonso Almenar Carcavilla como Jefe de los Servicios Jurídicos de la Administración de la Comunidad Autónoma.*

Visto lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Consejero de la Presidencia y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 13 de agosto de 1987.

Vengo en disponer el cese de Don Luis Alfonso Almenar Carcavilla como Jefe de los Servicios Jurídicos de la Administración de la Comunidad Autónoma, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 13 de agosto de 1987.

EL PRESIDENTE DEL
GOBIERNO,
Fernando Fernández Martín.

EL CONSEJERO DE LA
PRESIDENCIA,
Lorenzo Olarte Cullen.

1059 *DECRETO 146/1987, de 13 de agosto, por el que se nombra a Don Jaime Miguel Llinares Lladrés, Viceconsejero de Administración Territorial.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Consejero de la Presidencia y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 13 de agosto de 1987.

Vengo en nombrar a Don Jaime Miguel Llinares Lladrés, Viceconsejero de Administración Territorial.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 13 de agosto de 1987.

EL PRESIDENTE DEL
GOBIERNO,
Fernando Fernández Martín.

EL CONSEJERO DE LA
PRESIDENCIA,
Lorenzo Olarte Cullen.

1060 *DECRETO 147/1987, de 13 de agosto, por el que se nombra a Don Javier Varona Gómez-Acedo, Jefe de los Servicios Jurídicos de la Administración de la Comunidad Autónoma.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Consejero de la Presidencia y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 13 de agosto de 1987.

Vengo en nombrar a Don Javier Varona Gómez-Acedo, Jefe de los Servicios Jurídicos de la Administración de la Comunidad Autónoma.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 13 de agosto de 1987.

EL PRESIDENTE DEL
GOBIERNO,
Fernando Fernández Martín.

EL CONSEJERO DE LA
PRESIDENCIA,
Lorenzo Olarte Cullen.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca

1061 *DECRETO 130/1987, de 13 de agosto, por el que se dispone el cese de Don Federico Rodríguez Navarro, como Director General de Pesca de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.*

Visto lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 13 de agosto de 1987.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de Don Federico Rodríguez Navarro como Director

General de Pesca de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 13 de agosto de 1987.

EL PRESIDENTE DEL
GOBIERNO,
Fernando Fernández Martín.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,
GANADERIA Y PESCA,
Antonio Angel Castro Cordobez.

Vengo en nombrar a Don Felipe Perdomo Torres, Director General de Pesca de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 13 de agosto de 1987.

EL PRESIDENTE DEL
GOBIERNO,
Fernando Fernández Martín.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,
GANADERIA Y PESCA,
Antonio Angel Castro Cordobez.

1062 *DECRETO 131/1987, de 13 de agosto, por el que se dispone el cese de Don Enrique Castañé Fernández como Director General de Producción Agraria de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 13 de agosto de 1987.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de Don Enrique Castañé Fernández como Director General de Producción Agraria de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 13 de agosto de 1987.

EL PRESIDENTE DEL
GOBIERNO,
Fernando Fernández Martín.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,
GANADERIA Y PESCA,
Antonio Angel Castro Cordobez.

1063 *DECRETO 148/1987, de 13 de agosto, por el que se nombra a Don Felipe Perdomo Torres, Director General de Pesca de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 13 de agosto de 1987.

Consejería de Economía y Comercio

1064 *DECRETO 149/1987, de 13 de agosto, por el que se nombra a Don José Domingo Sánchez Rivero, Secretario General Técnico de la Consejería de Economía y Comercio.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Consejero de Economía y Comercio y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 13 de agosto de 1987.

Vengo en nombrar a Don José Domingo Sánchez Rivero, Secretario General Técnico de la Consejería de Economía y Comercio.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 13 de agosto de 1987.

EL PRESIDENTE DEL
GOBIERNO,
Fernando Fernández Martín.

EL CONSEJERO DE ECONOMIA
Y COMERCIO,
Luis Hernández Pérez.

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

1065 *DECRETO 132/1987, de 13 de agosto, por el que se dispone el cese de Don Manuel Navarro Valdivieso como Director General de Deportes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deportes y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 13 de agosto de 1987.

Vengo en disponer el cese de Don Manuel Navarro Valdivieso como Director General de Deportes, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 13 de agosto de 1987.

EL PRESIDENTE DEL
GOBIERNO,
Fernando Fernández Martín.

EL CONSEJERO DE EDUCACION,
CULTURA Y DEPORTES,
Enrique Fernández Caldas.

1066 *DECRETO 133/1987, de 13 de agosto, por el que se dispone el cese de Don Manuel Torres Stinga como Director General de Ordenación Educativa de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deportes y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 13 de agosto de 1987.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de Don Manuel Torres Stinga como Director General de Ordenación Educativa de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 13 de agosto de 1987.

EL PRESIDENTE DEL
GOBIERNO,
Fernando Fernández Martín.

EL CONSEJERO DE EDUCACION,
CULTURA Y DEPORTES,
Enrique Fernández Caldas.

1067 *DECRETO 134/1987, de 13 de agosto, por el que se dispone el cese de Don Francisco García Manrique como Director General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.*

Visto lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deportes y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 13 de agosto de 1987.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de

Don Francisco García Manrique como Director General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 13 de agosto de 1987.

EL PRESIDENTE DEL
GOBIERNO,
Fernando Fernández Martín.

EL CONSEJERO DE EDUCACION,
CULTURA Y DEPORTES,
Enrique Fernández Caldas.

1068 *DECRETO 135/1987, de 13 de agosto, por el que se dispone el cese de Don Cristóbal García del Rosario como Director General de Personal de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deportes y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 13 de agosto de 1987.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de Don Cristóbal García del Rosario como Director General de Personal, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 13 de agosto de 1987.

EL PRESIDENTE DEL
GOBIERNO,
Fernando Fernández Martín.

EL CONSEJERO DE EDUCACION,
CULTURA Y DEPORTES,
Enrique Fernández Caldas.

1069 *DECRETO 136/1987, de 13 de agosto, por el que se dispone el cese de Don Ramón Álvarez Braun como Director General de Planificación, Construcciones y Equipamiento Escolar de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deportes y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 13 de agosto de 1987.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de Don Ramón Álvarez Braun como Director General de Planificación, Construcciones y Equipamiento Escolar de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 13 de agosto de 1987.

EL PRESIDENTE DEL
GOBIERNO,
Fernando Fernández Martín.

EL CONSEJERO DE EDUCACION,
CULTURA Y DEPORTES,
Enrique Fernández Caldas.

1070 *DECRETO 150/1987, de 13 de agosto, por el que se nombra Viceconsejera de Educación a Doña María Luisa Blanco Roca.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deportes y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 13 de agosto de 1987.

Vengo en nombrar Viceconsejera de Educación a Doña María Luisa Blanco Roca.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 13 de agosto de 1987.

EL PRESIDENTE DEL
GOBIERNO,
Fernando Fernández Martín.

EL CONSEJERO DE EDUCACION,
CULTURA Y DEPORTES,
Enrique Fernández Caldas.

1071 *DECRETO 151/1987, de 13 de agosto, por el que se nombra Viceconsejero de Cultura y Deportes a Don Juan Manuel García Ramos.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deportes y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 13 de agosto de 1987.

Vengo en nombrar Viceconsejero de Cultura y Deportes a Don Juan Manuel García Ramos.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 13 de agosto de 1987.

EL PRESIDENTE DEL
GOBIERNO,
Fernando Fernández Martín.

EL CONSEJERO DE EDUCACION,
CULTURA Y DEPORTES,
Enrique Fernández Caldas.

1072 *DECRETO 152/1987, de 13 de agosto, por el que se nombra Director General de Planificación, Construcciones y Equipamiento Escolar de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes a Don Miguel Ramírez García.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deportes y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 13 de agosto de 1987.

Vengo en nombrar Director General de Planificación, Construcciones y Equipamiento Escolar de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes a Don Miguel Ramírez García.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 13 de agosto de 1987.

EL PRESIDENTE DEL
GOBIERNO,
Fernando Fernández Martín.

EL CONSEJERO DE EDUCACION,
CULTURA Y DEPORTES,
Enrique Fernández Caldas.

1073 *DECRETO 153/1987, de 13 de agosto, por el que se nombra Director General de Ordenación Educativa de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes a Don Alvaro Bazo Díaz.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deportes y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 13 de agosto de 1987.

Vengo en nombrar Director General de Ordenación

Educativa, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes a Don Alvaro Bazo Díaz.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 13 de agosto de 1987.

EL PRESIDENTE DEL
GOBIERNO,
Fernando Fernández Martín.

EL CONSEJERO DE EDUCACION,
CULTURA Y DEPORTES,
Enrique Fernández Caldas.

1074 *DECRETO 154/1987, de 13 de agosto, por el que se nombra Director General de Personal de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes a Don José Antonio Morales Martín.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deportes y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 13 de agosto de 1987.

Vengo en nombrar Director General de Personal de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, a Don José Antonio Morales Martín.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 13 de agosto de 1987.

EL PRESIDENTE DEL
GOBIERNO,
Fernando Fernández Martín.

EL CONSEJERO DE EDUCACION,
CULTURA Y DEPORTES,
Enrique Fernández Caldas.

1075 *DECRETO 155/1987, de 13 de agosto, por el que se nombra Director General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes a Don Rafael Estévez Reyes.*

Visto lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deportes y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 13 de agosto de 1987.

Vengo en nombrar Director General de

Universidades e Investigación de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes a Don Rafael Estévez Reyes.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 13 de agosto de 1987.

EL PRESIDENTE DEL
GOBIERNO,
Fernando Fernández Martín.

EL CONSEJERO DE EDUCACION,
CULTURA Y DEPORTES,
Enrique Fernández Caldas.

1076 *DECRETO 156/1987, de 13 de agosto, por el que se nombra a Don Víctor Floreal Concepción, Director General de Deportes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.*

Visto lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deportes y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 13 de agosto de 1987.

Vengo en nombrar a Don Víctor Floreal Concepción, Director General de Deportes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 13 de agosto de 1987.

EL PRESIDENTE DEL
GOBIERNO,
Fernando Fernández Martín.

EL CONSEJERO DE EDUCACION,
CULTURA Y DEPORTES,
Enrique Fernández Caldas.

Consejería de Hacienda

1077 *DECRETO 137/1987, de 13 de agosto, por el que se dispone el cese de Don Diego López Díaz como Secretario General Técnico de la Consejería de Hacienda.*

Visto lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Consejero de Hacienda y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 13 de agosto de 1987.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de Don

Diego López Díaz como Secretario General Técnico de la Consejería de Hacienda, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 13 de agosto de 1987.

EL PRESIDENTE DEL
GOBIERNO,
Fernando Fernández Martín.

EL CONSEJERO DE
HACIENDA,
José Miguel González Hernández.

1078 *DECRETO 139/1987, de 13 de agosto por el que se dispone el cese de Don José Francisco Pérez Lorenzo como Director General de Política Financiera de la Consejería de Hacienda.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Consejero de Hacienda y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 13 de agosto de 1987.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de Don José Francisco Pérez Lorenzo como Director General de Política Financiera de la Consejería de Hacienda, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 13 de agosto de 1987.

EL PRESIDENTE DEL
GOBIERNO,
Fernando Fernández Martín.

EL CONSEJERO DE
HACIENDA,
Enrique Fernández Caldas.

1079 *DECRETO 157/1987, de 13 de agosto, por el que se nombra a Don Jesús Álvarez Hernández, Secretario General Técnico de la Consejería de Hacienda.*

Visto lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Consejero de Hacienda y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 13 de agosto de 1987.

Vengo en nombrar a Don Jesús Álvarez Hernández,

Secretario General Técnico de la Consejería de Hacienda.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 13 de agosto de 1987.

EL PRESIDENTE DEL
GOBIERNO,
Fernando Fernández Martín.

EL CONSEJERO DE
HACIENDA,
José Miguel González Hernández.

1080 *DECRETO 158/1987, de 13 de agosto, por el que se nombra a Don Luis Alfonso Almenar Carcavilla, Director General de Política Financiera de la Consejería de Hacienda.*

Visto lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Consejero de Hacienda y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 13 de agosto de 1987.

Vengo en nombrar a Don Luis Alfonso Almenar Carcavilla Director General de Política Financiera de la Consejería de Hacienda.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 13 de agosto de 1987.

EL PRESIDENTE DEL
GOBIERNO,
Fernando Fernández Martín.

EL CONSEJERO DE
HACIENDA,
José Miguel González Hernández.

Consejería de Industria y Energía

1081 *DECRETO 140/1987, de 13 de agosto, por el que se dispone el cese de Don José Espejo González como Secretario General Técnico de la Consejería de Industria y Energía.*

Visto lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Consejero de Industria y Energía, y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 13 de agosto de 1987.

Vengo en disponer el cese de Don José Espejo González como Secretario General Técnico de la

Consejería de Industria y Energía, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 13 de agosto de 1987.

EL PRESIDENTE DEL
GOBIERNO,
Fernando Fernández Martín.

EL CONSEJERO DE
INDUSTRIA Y ENERGIA,
Manuel Fernández González.

1082 *DECRETO 159/1987, de 13 de agosto, por el que se nombra a Don Alfonso Soriano Benítez de Lugo, Secretario General Técnico de la Consejería de Industria y Energía.*

Visto lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Consejero de Industria y Energía y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 13 de agosto de 1987.

Vengo en nombrar a Don Alfonso Soriano Benítez de Lugo Secretario General Técnico de la Consejería de Industria y Energía.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 13 de agosto de 1987.

EL PRESIDENTE DEL
GOBIERNO,
Fernando Fernández Martín.

EL CONSEJERO DE
INDUSTRIA Y ENERGIA,
Manuel Fernández González.

**Consejería de Obras Públicas,
Vivienda y Agua**

1083 *DECRETO 138/1987, de 13 de agosto, por el que se dispone el cese de Don Manuel Caballero Ruano como Director General del Agua.*

Visto lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Agua y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 13 de agosto de 1987.

Vengo en disponer el cese de Don Manuel Caballero

Ruano como Director General del Agua, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 13 de agosto de 1987.

EL PRESIDENTE DEL
GOBIERNO,
Fernando Fernández Martín.

EL CONSEJERO DE OBRAS PUBLICAS,
VIVIENDA Y AGUA,
Ildefonso Chacón Negrín.

1084 *DECRETO 161/1987, de 13 de agosto, por el que se nombra a Don Adolfo Hoyos-Limón Gil, Director General de Aguas de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Agua.*

Visto lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Agua, y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 13 de agosto de 1987.

Vengo en nombrar a Don Adolfo Hoyos-Limón Gil Director General de Aguas de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Agua.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 13 de agosto de 1987.

EL PRESIDENTE DEL
GOBIERNO,
Fernando Fernández Martín.

EL CONSEJERO DE OBRAS PUBLICAS,
VIVIENDA Y AGUA,
Ildefonso Chacón Negrín.

Consejería de Política Territorial

1085 *DECRETO 160/1987, de 13 de agosto, por el que se nombra a Don Francisco Montesdeoca Santana, Director General de Urbanismo de la Consejería de Política Territorial.*

Visto lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Consejero de Política Territorial y tras la deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 13 de agosto de 1987.

Vengo en nombrar a Don Francisco Montesdeoca

Santana Director General de Urbanismo de la Consejería de Política Territorial.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 13 de agosto de 1987.

EL PRESIDENTE DEL
GOBIERNO,
Fernando Fernández Martín.

EL CONSEJERO DE
POLITICA TERRITORIAL,
Augusto Carlos Menvielle Lacourreue.

Consejería de Sanidad, Trabajo y Servicios Sociales

1086 *DECRETO 141/1987, de 13 de agosto, por el que se dispone el cese de Don Juan Gutiérrez Pérez como Secretario General Técnico de la Consejería de Sanidad, Trabajo y Servicios Sociales.*

Visto lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Consejero de Sanidad, Trabajo y Servicios Sociales y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 13 de agosto de 1987.

Vengo en disponer el cese de Don Juan Gutiérrez Pérez como Secretario General Técnico de la Consejería de Sanidad, Trabajo y Servicios Sociales, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 13 de agosto de 1987.

EL PRESIDENTE DEL
GOBIERNO,
Fernando Fernández Martín.

EL CONSEJERO DE
SANIDAD, TRABAJO Y
SERVICIOS SOCIALES,
Luis González Fera.

1087 *DECRETO 142/1987, de 13 de agosto, por el que se dispone el cese de Don José María Domínguez Silva como Director General de Bienestar Social.*

Visto lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Consejero de Sanidad, Trabajo y Servicios Sociales y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 13 de agosto de 1987.

Vengo en disponer el cese de Don José María Domínguez Silva como Director General de Bienestar Social, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 13 de agosto de 1987.

EL PRESIDENTE DEL
GOBIERNO,
Fernando Fernández Martín.

EL CONSEJERO DE
SANIDAD, TRABAJO Y
SERVICIOS SOCIALES,
Luis González Fera.

1088 *DECRETO 162/1987, de 13 de agosto, por el que se nombra a Doña María de los Dolores Morales Ojeda, Secretaria General Técnica de la Consejería de Sanidad, Trabajo y Servicios Sociales.*

Visto lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Consejero de Sanidad, Trabajo y Servicios Sociales y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 13 de agosto de 1987.

Vengo en nombrar a Doña M^a de los Dolores Morales Ojeda Secretaria General Técnica de la Consejería de Sanidad, Trabajo y Servicios Sociales.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 13 de agosto de 1987.

EL PRESIDENTE DEL
GOBIERNO,
Fernando Fernández Martín.

EL CONSEJERO DE
SANIDAD, TRABAJO Y
SERVICIOS SOCIALES,
Luis González Fera.

1089 *DECRETO 163/1987, de 13 de agosto, por el que se nombra a Don Ignacio Blasco Lozano, Viceconsejero de Trabajo y Promoción de Empleo.*

Visto lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Consejero de Sanidad, Trabajo y Servicios Sociales y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 13 de agosto de 1987.

Vengo en nombrar a Don Ignacio Blasco Lozano Viceconsejero de Trabajo y Promoción de Empleo.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 13 de agosto de 1987.

EL PRESIDENTE DEL
GOBIERNO,
Fernando Fernández Martín.

EL CONSEJERO DE
SANIDAD, TRABAJO Y
SERVICIOS SOCIALES,
Luis González Fera.

1090 *DECRETO 164/1987, de 13 de agosto, por el que se nombra a Don Juan Antonio García-Talavera Casañas, Director General de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad, Trabajo y Servicios Sociales.*

Visto lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Consejero de Sanidad, Trabajo y Servicios Sociales y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 13 de agosto de 1987.

Vengo en nombrar a Don Juan Antonio García-Talavera Casañas Director General de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad, Trabajo y Servicios Sociales.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 13 de agosto de 1987.

EL PRESIDENTE DEL
GOBIERNO,
Fernando Fernández Martín.

EL CONSEJERO DE
SANIDAD, TRABAJO Y
SERVICIOS SOCIALES,
Luis González Fera.

1091 *DECRETO 165/1987, de 13 de agosto, por el que se nombra a Doña M^a del Carmen Aguirre Colongues, Directora General de Servicios Sociales de la Consejería de Sanidad, Trabajo y Servicios Sociales.*

Visto lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Consejero de Sanidad, Trabajo y Servicios Sociales y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 13 de agosto de 1987.

Vengo en nombrar a Doña M^a del Carmen Aguirre

Colongues Directora General de Servicios Sociales de la Consejería de Sanidad, Trabajo y Servicios Sociales.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 13 de agosto de 1987.

EL PRESIDENTE DEL
GOBIERNO,
Fernando Fernández Martín.

EL CONSEJERO DE
SANIDAD, TRABAJO Y
SERVICIOS SOCIALES,
Luis González Fera.

Consejería de Turismo y Transportes

1092 *DECRETO 143/1987, de 13 de agosto, por el que se dispone el cese de Don Carlos Romero Vila como Secretario General Técnico de la Consejería de Turismo y Transportes.*

Visto lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Consejero de Turismo y Transportes y tras la deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 13 de agosto de 1987.

Vengo en disponer el cese de Don Carlos Romero Vila como Secretario General Técnico de la Consejería de Turismo y Transportes, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 13 de agosto de 1987.

EL PRESIDENTE DEL
GOBIERNO,
Fernando Fernández Martín.

EL CONSEJERO DE
TURISMO Y TRANSPORTES,
Blas Rosales Henríquez.

1093 *DECRETO 144/1987, de 13 de agosto, por el que se dispone el cese de Don Pablo Montoro Martín como Director General de Transportes de la Consejería de Turismo y Transportes.*

Visto lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Consejero de Turismo y Transportes y tras la deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 13 de agosto de 1987.

Vengo en disponer el cese de Don Pablo Montoro

Martín como Director General de Transportes de la Consejería de Turismo y Transportes, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 13 de agosto de 1987.

EL PRESIDENTE DEL
GOBIERNO,
Fernando Fernández Martín.

EL CONSEJERO DE
TURISMO Y TRANSPORTES,
Blas Rosales Henríquez.

1094 *DECRETO 166/1987, de 13 de agosto, por el que se nombra a Don Francisco José Alonso Valerón, Secretario General Técnico de la Consejería de Turismo y Transportes.*

Visto lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Consejero de Turismo y Transportes y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 13 de agosto de 1987.

Vengo en nombrar a Don Francisco José Alonso Valerón Secretario General Técnico de la Consejería de Turismo y Transportes.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 13 de agosto de 1987.

EL PRESIDENTE DEL
GOBIERNO,
Fernando Fernández Martín.

EL CONSEJERO DE
TURISMO Y TRANSPORTES,
Blas Rosales Henríquez.

1095 *DECRETO 167/1987, de 13 de agosto, por el que se nombra a Don Fernando Pérez Navarro, Director General de Transportes de la Consejería de Turismo y Transportes.*

Visto lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Consejero de Turismo y Transportes y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 13 de agosto de 1987.

Vengo en nombrar a Don Fernando Pérez Navarro

Director General de Transportes de la Consejería de Turismo y Transportes.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 13 de agosto de 1987.

EL PRESIDENTE DEL
GOBIERNO,
Fernando Fernández Martín.

EL CONSEJERO DE
TURISMO Y TRANSPORTES,
Blas Rosales Henríquez.

III. OTRAS RESOLUCIONES

Consejería de Educación

1096 *ORDEN de 28 de julio de 1987, por la que se modifican Colegios de Educación General Básica y Preescolar en las islas de Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro.*

Vistos los expedientes de propuesta de modificación de diversos Colegios de Educación General Básica y Preescolar en las islas de Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro.

Resultando que en las correspondientes propuestas de la Dirección Territorial y Servicio de Inspección Educativa de la Consejería de Educación, se justifica la necesidad de las modificaciones que se proponen.

Esta Consejería ha dispuesto:

Modificar la composición de los Colegios de Educación General Básica y Preescolar que figuran en el anexo.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de julio de 1987.

EL CONSEJERO DE EDUCACION
EN FUNCIONES,
Luis Balbuena Castellano.

A N E X O

MUNICIPIO: Adeje.

LOCALIDAD: Armeñime.

CODIGO DEL CENTRO: 38000068.

DENOMINACION: Colegio de E.G.B.

DOMICILIO: Carretera General Las Cancelas.

REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.

SUPRESIONES: 1 ud. de E.G.B.

COMPOSICION RESULTANTE: 10 uds. de E.G.B., 2 uds. párvulos, 1 ud. de pedagogía terapéutica y 1 dirección con curso.

MUNICIPIO: Adeje.

LOCALIDAD: Adeje.

CODIGO DEL CENTRO: 38009141.
DENOMINACION: Colegio de E.G.B. Comarcal.
DOMICILIO: Los Olivos.

REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.

CREACIONES: 1 ud. de E.G.B.

COMPOSICION RESULTANTE: 14 uds. de E.G.B., 2 uds. de párvulos, 1 ud. de pedagogía terapéutica y 1 dirección con curso.

MUNICIPIO: Arafo.

LOCALIDAD: Arafo.

CODIGO DEL CENTRO: 38000238.

DENOMINACION: Colegio de E.G.B. "Andrés Orozco".

DOMICILIO: José Antonio, s/n.

REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.

CREACIONES: 1 ud. de pedagogía terapéutica.

COMPOSICION RESULTANTE: 16 uds. de E.G.B., 3 uds. de párvulos, 1 ud. de pedagogía terapéutica y 1 dirección con función docente.

MUNICIPIO: Arico.

LOCALIDAD: El Río.

CODIGO DEL CENTRO: 38000354.

DENOMINACION: Colegio de E.G.B.

DOMICILIO: El Río de Arico.

REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.

SUPRESIONES: 1 ud. de E.G.B.

COMPOSICION RESULTANTE: 3 uds. E.G.B., 1 ud. de párvulos y 1 dirección con curso.

MUNICIPIO: Arona.

LOCALIDAD: Cabo Blanco.

CODIGO DEL CENTRO: 38000408.

DENOMINACION: Colegio de E.G.B. Comarcal "Cabo Blanco".

DOMICILIO: Cabo Blanco.

REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.

SUPRESIONES: 1 ud. de E.G.B.

COMPOSICION RESULTANTE: 22 uds. de E.G.B., 4 uds. de párvulos, 1 ud. de pedagogía terapéutica y 1 dirección con función docente.

MUNICIPIO: Garachico.

LOCALIDAD: Las Cruces.

CODIGO DEL CENTRO: 38001024.

DENOMINACION: Colegio de E.G.B. "Las Cruces".

DOMICILIO: Las Cruces.

REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.

SUPRESIONES: 1 ud. de E.G.B. y 1 dirección con curso.

COMPOSICION RESULTANTE: 1 ud. de E.G.B.

MUNICIPIO: Garachico.

LOCALIDAD: El Guincho.

CODIGO DEL CENTRO: 38001051.

DENOMINACION: Colegio de E.G.B. "El Guincho".

DOMICILIO: El Guincho.

REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.

SUPRESIONES: 1 ud. de E.G.B. y 1 dirección con curso.

COMPOSICION RESULTANTE: 1 ud. de E.G.B.

MUNICIPIO: Granadilla de Abona.

LOCALIDAD: Cruz de Tea.

CODIGO DEL CENTRO: 38001243.

DENOMINACION: Colegio de E.G.B. "Nuestra Señora del Buen Viaje".

DOMICILIO: Cruz de Tea.

REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.

SUPRESIONES: 1 ud. de E.G.B.

COMPOSICION RESULTANTE: 1 ud. de E.G.B., 1 ud. de párvulos y 1 dirección con curso.

MUNICIPIO: Granadilla de Abona.

LOCALIDAD: Granadilla de Abona.

CODIGO DEL CENTRO: 38008924.

DENOMINACION: Centro Preescolar "Las Aguilillas".

DOMICILIO: Granadilla de Abona.

REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.

SUPRESIONES: 1 ud. de párvulos.

COMPOSICION RESULTANTE: 5 uds. de párvulos y 1 dirección con curso.

MUNICIPIO: Güímar.

LOCALIDAD: El Escobonal.

CODIGO DEL CENTRO: 38001607.

DENOMINACION: Colegio E.G.B.

DOMICILIO: Carretera General del Sur-El Escobonal.

REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.

SUPRESIONES: 1 ud. de párvulos.

COMPOSICION RESULTANTE: 3 uds. de E.G.B. y 1 dirección con curso.

MUNICIPIO: Güímar.

LOCALIDAD: Güímar.

CODIGO DEL CENTRO: 38008043.

DENOMINACION: Colegio de E.G.B. "Julián Zafra Moreno".

DOMICILIO: Chacona.

REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.

CREACIONES: 1 ud. de pedagogía terapéutica.

COMPOSICION RESULTANTE: 24 uds. de E.G.B., 5 uds. de párvulos, 1 ud. de pedagogía terapéutica y 1 dirección con función docente.

MUNICIPIO: Güímar.

LOCALIDAD: Güímar.

CODIGO DEL CENTRO: 38008535.

DENOMINACION: Colegio de E.G.B. "Hernández Melque".

DOMICILIO: Plaza del General Franco.

REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.

CREACIONES: 1 ud. de pedagogía terapéutica.

SUPRESIONES: 1 ud. de párvulos.

COMPOSICION RESULTANTE: 18 uds. de E.G.B., 3 uds. de párvulos, 1 ud. de pedagogía terapéutica y 1 dirección con función docente.

MUNICIPIO: Icod de los Vinos.

LOCALIDAD: Las Cañas.
 CODIGO DEL CENTRO: 38001905.
 DENOMINACION: Colegio de E.G.B.
 DOMICILIO: La Coronela.
 REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.
 SUPRESIONES: 1 ud. de E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: Este centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Icod de los Vinos.
 LOCALIDAD: Icod de los Vinos.
 CODIGO DEL CENTRO: 38001930.
 DENOMINACION: Colegio de E.G.B. Comarcal "Julio Delgado Delgado".
 DOMICILIO: Casco.
 REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.
 CREACIONES: 1 ud. de párvulos.
 COMPOSICION RESULTANTE: 15 uds. de E.G.B., 1 ud. de párvulos, 1 ud. de pedagogía terapéutica y 1 dirección con curso.

MUNICIPIO: Icod de los Vinos.
 LOCALIDAD: Icod de los Vinos.
 CODIGO DEL CENTRO: 38002041.
 DENOMINACION: Colegio de E.G.B. "Emeterio Gutiérrez Albelo".
 DOMICILIO: El Paredón.
 REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.
 CREACIONES: 1 ud. de párvulos.
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 uds. de E.G.B., 1 ud. de párvulos y 1 dirección con función docente.

MUNICIPIO: Icod de los Vinos.
 LOCALIDAD: Icod de los Vinos.
 CODIGO DEL CENTRO: 38002077.
 DENOMINACION: Colegio de E.G.B. "Nicolás Estévez Borges".
 DOMICILIO: Fray Cristóbal Doramas, 43.
 REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.
 CREACIONES: 2 uds. de párvulos.
 SUPRESIONES: 2 uds. de E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 19 uds. de E.G.B., 2 uds. de párvulos y 1 dirección con función docente.

MUNICIPIO: Icod de los Vinos.
 LOCALIDAD: Icod de los Vinos.
 CODIGO DEL CENTRO: 38008845.
 DENOMINACION: Centro Preescolar.
 DOMICILIO: Casco.
 REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.
 SUPRESIONES: 2 uds. de párvulos.
 COMPOSICION RESULTANTE: 6 uds. de párvulos y 1 dirección con curso.

MUNICIPIO: Icod de los Vinos.
 LOCALIDAD: Icod de los Vinos.
 CODIGO DEL CENTRO: 38009758.
 DENOMINACION: Colegio de E.G.B.
 DOMICILIO: La Florida.

REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.
 SUPRESIONES: 1 ud. de párvulos.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 ud. de E.G.B.

MUNICIPIO: Icod de los Vinos.
 LOCALIDAD: El Amparo.
 CODIGO DEL CENTRO: 38001887.
 DENOMINACION: Colegio de E.G.B.
 DOMICILIO: El Amparo Campiño.
 REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.
 DESGLOSES: Al Colegio de E.G.B. (38601261) 1 ud. de párvulos.
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 uds. de E.G.B. y 1 dirección con curso. Se le reconocen al profesorado los derechos del Decreto 3099/64.

MUNICIPIO: Icod de los Vinos.
 LOCALIDAD: El Amparo.
 CODIGO DEL CENTRO: 38601261.
 DENOMINACION: Colegio de E.G.B.
 DOMICILIO: El Amparo.
 REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.
 CREACIONES: 1 ud. de E.G.B. y 1 dirección con curso.
 INTEGRACIONES: del Colegio de E.G.B. (38001887) 1 ud. de párvulos.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 ud. de E.G.B., 1 ud. de párvulos y 1 dirección con curso.
 Se le reconocen al profesorado los derechos del Decreto 3099/64.

MUNICIPIO: La Laguna.
 LOCALIDAD: La Cuesta.
 CODIGO DEL CENTRO: 38002193.
 DENOMINACION: Colegio de E.G.B. "García Escámez".
 DOMICILIO: Eduardo Rojas, s/n. Carretera General Km. 5.
 REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.
 CREACIONES: 1 ud. de párvulos.
 COMPOSICION RESULTANTE: 25 uds. de E.G.B., 6 uds. de párvulos, 1 ud. de pedagogía terapéutica y 1 dirección con función docente.

MUNICIPIO: La Laguna.
 LOCALIDAD: Punta del Hidalgo.
 CODIGO DEL CENTRO: 38002417.
 DENOMINACION: Colegio de E.G.B. Comarcal "Punta del Hidalgo".
 DOMICILIO: Finca Suerte del Pleito.
 REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.
 SUPRESIONES: 1 ud. de E.G.B., 1 ud. de párvulos.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 uds. de E.G.B., 2 uds. de párvulos y 1 dirección con curso.

MUNICIPIO: La Laguna.
 LOCALIDAD: Taco.
 CODIGO DEL CENTRO: 38002879.
 DENOMINACION: Colegio de E.G.B. "Marina Cebrián".
 DOMICILIO: Camino Viejo de Candelaria.
 REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.

CREACIONES: 2 uds. de E.G.B.

COMPOSICION RESULTANTE: 18 uds. de E.G.B., 4 uds. de párvulos, 1 ud. de pedagogía terapéutica y 1 dirección con función docente.

MUNICIPIO: La Laguna.

LOCALIDAD: Taco.

CODIGO DEL CENTRO: 38002880.

DENOMINACION: Colegio de E.G.B. "San Luis Gonzaga".

DOMICILIO: Camino Viejo de Candelaria.

REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.

CREACIONES: 1 ud. de párvulos.

COMPOSICION RESULTANTE: 18 uds. de E.G.B., 4 uds. de párvulos, 1 ud. de pedagogía terapéutica y 1 dirección con función docente.

MUNICIPIO: La Laguna.

LOCALIDAD: Taco.

CODIGO DEL CENTRO: 38002934.

DENOMINACION: Colegio de E.G.B. "Antigua Filial".

DOMICILIO: Agüere, s/n.

REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.

TRANSFORMACIONES: 1 ud. de E.G.B. en 1 ud. de párvulos.

COMPOSICION RESULTANTE: 8 uds. de E.G.B., 2 uds. de párvulos y 1 dirección con curso.

MUNICIPIO: La Laguna.

LOCALIDAD: Finca España.

CODIGO DEL CENTRO: 38008596.

DENOMINACION: Colegio de E.G.B. "Nuestra Señora de Fátima".

DOMICILIO: Finca España. Avenida Las Palmeras.

REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.

DESGLOSES: Al Centro Preescolar (38009862) 2 uds. de E.G.B.

COMPOSICION RESULTANTE: 25 uds. de E.G.B., 1 ud. de pedagogía terapéutica y 1 dirección con función docente.

MUNICIPIO: La Laguna.

LOCALIDAD: Valle de Guerra.

CODIGO DEL CENTRO: 38008641.

DENOMINACION: Colegio de E.G.B. "Atlántida".

DOMICILIO: La Plaza.

REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.

CREACIONES: 1 ud. de E.G.B., 1 ud. de párvulos.

COMPOSICION RESULTANTE: 9 uds. de E.G.B., 2 uds. de párvulos y 1 dirección con curso.

MUNICIPIO: La Laguna.

LOCALIDAD: San Bartolomé de Geneto.

CODIGO DEL CENTRO: 38008699.

DENOMINACION: Colegio de E.G.B. Comarcal "Montaña Pacho".

DOMICILIO: Camino de San Bartolomé. Montaña Pacho.

REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.

TRANSFORMACIONES: 1 ud. de E.G.B. en 1 ud. de pedagogía terapéutica.

COMPOSICION RESULTANTE: 22 uds. de E.G.B., 2 uds. de párvulos, 1 ud. de pedagogía terapéutica y 1 dirección con función docente.

MUNICIPIO: La Laguna.

LOCALIDAD: San Cristóbal de La Laguna.

CODIGO DEL CENTRO: 38008705.

DENOMINACION: Colegio de E.G.B.

DOMICILIO: Polígono Padre Anchieta (I).

REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.

CREACIONES: 1 ud. de pedagogía terapéutica.

COMPOSICION RESULTANTE: 21 uds. de E.G.B., 3 uds. de párvulos, 1 ud. de pedagogía terapéutica y 1 dirección con función docente.

MUNICIPIO: La Laguna.

LOCALIDAD: San Cristóbal de La Laguna.

CODIGO DEL CENTRO: 38008717.

DENOMINACION: Colegio de E.G.B. "Anchieta II".

DOMICILIO: Polígono Padre Anchieta II.

REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.

CREACIONES: 1 ud. de párvulos y 1 ud. de pedagogía terapéutica.

COMPOSICION RESULTANTE: 21 uds. de E.G.B., 3 uds. de párvulos, 1 ud. de pedagogía terapéutica, y 1 dirección con función docente.

MUNICIPIO: La Laguna.

LOCALIDAD: San Cristóbal de La Laguna.

CODIGO DEL CENTRO: 38009539.

DENOMINACION: Colegio de E.G.B. "Camino de La Villa".

DOMICILIO: Camino de La Villa.

REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.

TRANSFORMACIONES: 1 ud. de E.G.B. en 1 ud. de pedagogía terapéutica

COMPOSICION RESULTANTE: 19 uds. de E.G.B., 4 uds. de párvulos 1 ud. de pedagogía terapéutica y 1 dirección con función docente.

MUNICIPIO: La Laguna.

LOCALIDAD: Finca España.

CODIGO DEL CENTRO: 38009862.

DENOMINACION: Centro Preescolar.

DOMICILIO: El Charcón, Finca España.

REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.

INTEGRACIONES: del Colegio de E.G.B. "Nuestra Señora de Fátima" (38008596), 2 uds. de E.G.B.

COMPOSICION RESULTANTE: 2 uds. de E.G.B., 6 uds. de párvulos y 1 dirección con curso.

OTROS CAMBIOS PROPUESTOS: Constitución de nuevo tipo de Centro Colegio de E.G.B.

Se le reconoce al profesorado los derechos del Decreto 3099/64.

MUNICIPIO: La Laguna.

LOCALIDAD: Taco.

CODIGO DEL CENTRO: 38009931.

DENOMINACION: Colegio de E.G.B.

DOMICILIO: El Cardonal.

REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.

SUPRESIONES: 1 ud. de párvulos.

COMPOSICION RESULTANTE: 8 uds. de E.G.B. y 1 dirección con curso.

MUNICIPIO: La Laguna.

LOCALIDAD: San Cristóbal de La Laguna.

CODIGO DEL CENTRO: 38601258.

DENOMINACION: Colegio de E.G.B.

DOMICILIO: Valle Jiménez.

REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.

CREACIONES: 2 uds. de E.G.B. y 1 dirección con curso.

COMPOSICION RESULTANTE: 2 uds. de E.G.B. y 1 dirección con curso.

MUNICIPIO: La Matanza de Acentejo.

LOCALIDAD: La Matanza de Acentejo.

CODIGO DEL CENTRO: 38003392.

DENOMINACION: Colegio de E.G.B. "José Estévez Méndez".

DOMICILIO: La Matanza de Acentejo.

REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.

TRANSFORMACIONES: 1 ud. de E.G.B. en 1 ud. de párvulos.

COMPOSICION RESULTANTE: 21 uds. de E.G.B., 4 uds. de párvulos, 1 ud. de pedagogía terapéutica y 1 dirección con función docente.

MUNICIPIO: La Matanza de Acentejo.

LOCALIDAD: La Matanza de Acentejo.

CODIGO DEL CENTRO: 38009941.

DENOMINACION: Colegio de E.G.B. "Atalaya"

DOMICILIO: La Matanza de Acentejo.

REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.

CREACIONES: 1 ud. de E.G.B. y 1 ud. de pedagogía terapéutica.

COMPOSICION RESULTANTE: 13 uds. de E.G.B., 1 ud. de párvulos y 1 ud. de pedagogía terapéutica.

MUNICIPIO: La Orotava.

LOCALIDAD: Aguamansa.

CODIGO DEL CENTRO: 38003409.

DENOMINACION: Colegio de E.G.B. "Manuel de Falla".

DOMICILIO: Aguamansa.

REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.

CREACIONES: 5 uds. de E.G.B.

COMPOSICION RESULTANTE: 24 uds. de E.G.B., 3 uds. de párvulos, 2 uds. de pedagogía terapéutica y 1 dirección con función docente.

MUNICIPIO: La Orotava.

LOCALIDAD: La Florida.

CODIGO DEL CENTRO: 38003483.

DENOMINACION: Colegio de E.G.B. "Leoncio Estévez Luis".

DOMICILIO: La Florida.

REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.

SUPRESIONES: 1 ud. de párvulos.

COMPOSICION RESULTANTE: 16 uds. de E.G.B., 2 uds. de párvulos, 1 ud. de pedagogía terapéutica y 1 dirección con función docente.

MUNICIPIO: La Orotava.

LOCALIDAD: Barranco de La Arena.

CODIGO DEL CENTRO: 38003458.

DENOMINACION: Colegio de E.G.B.

DOMICILIO: Barranco de La Arena.

REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.

SUPRESIONES: 1 ud. de E.G.B. y 1 dirección con curso.

COMPOSICION RESULTANTE: 1 ud. de E.G.B.

MUNICIPIO: La Orotava.

LOCALIDAD: La Luz.

CODIGO DEL CENTRO: 38003495.

DENOMINACION: Colegio de E.G.B. "La Luz".

DOMICILIO: La Luz.

REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.

CREACIONES: 1 ud. de párvulos y 1 ud. de pedagogía terapéutica.

COMPOSICION RESULTANTE: 6 uds. de E.G.B., 1 ud. de párvulos, 4 uds. de pedagogía terapéutica y 1 dirección con curso.

MUNICIPIO: La Orotava.

LOCALIDAD: La Orotava.

CODIGO DEL CENTRO: 38003501.

DENOMINACION: Colegio de E.G.B. "San Agustín".

DOMICILIO: c/ León, 19.

REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.

SUPRESIONES: 1 ud. de párvulos.

COMPOSICION RESULTANTE: 14 uds. de E.G.B., 2 uds. de párvulos, 1 ud. de pedagogía terapéutica y 1 dirección con curso.

MUNICIPIO: La Orotava.

LOCALIDAD: La Perdoma.

CODIGO DEL CENTRO: 38003653.

DENOMINACION: Colegio de E.G.B. "Santa Teresa de Jesús".

DOMICILIO: La Perdoma.

REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.

CREACIONES: 2 uds. de pedagogía terapéutica, (hipoacúsicos).

COMPOSICION RESULTANTE: 13 uds. de E.G.B., 2 uds. de párvulos, 3 uds. de pedagogía terapéutica y 1 dirección con curso.

MUNICIPIO: Puerto de la Cruz.

LOCALIDAD: El Durazno.

CODIGO DEL CENTRO: 38003896.

DENOMINACION: Colegio de E.G.B.

DOMICILIO: El Durazno.

REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.

SUPRESIONES: 1 ud. de E.G.B. y 1 dirección con curso.

COMPOSICION RESULTANTE: 1 ud. E.G.B.

MUNICIPIO: Puerto de la Cruz.
 LOCALIDAD: Puerto de la Cruz.
 CODIGO DEL CENTRO: 38003914.
 DENOMINACION: Colegio de E.G.B. "Tomás de Iriarte".

DOMICILIO: Plaza de la Iglesia, 4.
 REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.
 SUPRESIONES: 1 ud. de párvulos.
 COMPOSICION RESULTANTE: 22 uds. de E.G.B., 3 uds. de párvulos, 1 ud. de pedagogía terapéutica y 1 dirección con función docente.

MUNICIPIO: Puerto de la Cruz.
 LOCALIDAD: Puerto de la Cruz.
 CODIGO DEL CENTRO: 38003926.
 DENOMINACION: Colegio de E.G.B. "El Tejar".
 DOMICILIO: El Tejar.
 REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.
 SUPRESIONES: 1 ud. de párvulos.
 COMPOSICION RESULTANTE: 28 uds. de E.G.B., 4 uds. de párvulos, 3 uds. de pedagogía terapéutica (2 uds. son hipoacúsicos) y 1 dirección con función docente.

MUNICIPIO: Los Realejos.
 LOCALIDAD: Icod el Alto.
 CODIGO DEL CENTRO: 38004177.
 DENOMINACION: Colegio de E.G.B. "La Pared".
 DOMICILIO: La Pared.
 REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.
 SUPRESIONES: 1 ud. de E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 25 uds. de E.G.B., 3 uds. de párvulos, 1 ud. de pedagogía terapéutica y 1 dirección con función docente.

MUNICIPIO: Los Realejos.
 LOCALIDAD: La Longuera.
 CODIGO DEL CENTRO: 38004207.
 DENOMINACION: Colegio de E.G.B. "Toscal".
 DOMICILIO: Carretera Dehesa Puerto de la Cruz.
 REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.
 CREACIONES: 1 ud. de E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 14 uds. de E.G.B., 3 uds. de párvulos y 1 dirección con curso.

MUNICIPIO: Los Realejos.
 LOCALIDAD: Realejo Alto.
 CODIGO DEL CENTRO: 38004256.
 DENOMINACION: Colegio de E.G.B. "Pérez Zamora".
 DOMICILIO: Pérez Zamora, s/n.
 REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.
 SUPRESIONES: 1 ud. de E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 20 uds. de E.G.B., 4 uds. de párvulos, 1 ud. de pedagogía terapéutica y 1 dirección con función docente.

MUNICIPIO: Los Realejos.
 LOCALIDAD: Realejo Bajo.
 CODIGO DEL CENTRO: 38004301.
 DENOMINACION: Colegio de E.G.B. "Agustín Espinosa".

DOMICILIO: La Unión.
 REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.
 SUPRESIONES: 1 ud. de E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 25 uds. E.G.B., 3 uds. de párvulos, 1 ud. de pedagogía terapéutica y 1 dirección con función docente.

MUNICIPIO: Los Realejos.
 LOCALIDAD: Cruz Santa.
 CODIGO DEL CENTRO: 38008110.
 DENOMINACION: Colegio de E.G.B. "Mencey Bentor".

DOMICILIO: La Cartaya.
 REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.
 SUPRESIONES: 1 ud. de E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 18 uds. de E.G.B., 2 uds. párvulos, 1 ud. de pedagogía terapéutica y 1 dirección con función docente.

MUNICIPIO: El Rosario.
 LOCALIDAD: San Isidro.
 CODIGO DEL CENTRO: 38004441.
 DENOMINACION: Colegio de E.G.B. "San Isidro".
 DOMICILIO: San Isidro.
 REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.
 SUPRESIONES: 1 ud. de E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 uds. de E.G.B., 2 uds. de párvulos, 1 ud. de pedagogía terapéutica y 1 dirección con función docente.

MUNICIPIO: Santa Cruz de Tenerife.
 LOCALIDAD: San Andrés.
 CODIGO DEL CENTRO: 38005133.
 DENOMINACION: Colegio de E.G.B. "República Argentina".
 DOMICILIO: San Andrés.
 REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.
 CREACIONES: 1 ud. de E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 20 uds. de E.G.B., 3 uds. de párvulos, 1 ud. de pedagogía terapéutica, 2 uds. de Educación Física (varón y mujer) y 1 dirección con función docente.

MUNICIPIO: Santa Cruz de Tenerife.
 LOCALIDAD: Igueste de San Andrés.
 CODIGO DEL CENTRO: 38005157.
 DENOMINACION: Colegio de E.G.B. "José Pérez Rodríguez".
 DOMICILIO: Igueste de San Andrés.
 REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.
 TRANSFORMACIONES: 1 ud. de E.G.B. en 1 ud. de preescolar.
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 uds. de E.G.B., 1 ud. de párvulos y 1 dirección con curso.

MUNICIPIO: Santa Cruz de Tenerife.
 LOCALIDAD: María Jiménez.
 CODIGO DEL CENTRO: 38005169.
 DENOMINACION: Colegio de E.G.B. "Bufadero".
 DOMICILIO: San Juan.

REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.
 CREACIONES: 1 ud. de E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 uds. de E.G.B., 2 uds. de párvulos y 1 dirección con curso.

MUNICIPIO: Santa Cruz de Tenerife.
 LOCALIDAD: Santa Cruz de Tenerife.
 CODIGO DEL CENTRO: 38005406.
 DENOMINACION: Colegio de E.G.B. "Alonso Espínola".

DOMICILIO: Barrio de la Alegría.
 REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.
 CREACIONES: 1 ud. de E.G.B., 1 ud. de párvulos y 1 dirección con función docente.

SUPRESIONES: 1 dirección con curso.

COMPOSICION RESULTANTE: 16 uds. de E.G.B., 3 uds. de párvulos, 1 ud. de pedagogía terapéutica y 1 dirección con función docente.

MUNICIPIO: Santa Cruz de Tenerife.
 LOCALIDAD: Santa Cruz de Tenerife.
 CODIGO DEL CENTRO: 38005479.
 DENOMINACION: Colegio de E.G.B. "Hermanos Tabares Bartlet".

DOMICILIO: Cuesta de Piedra. Camino Viejo La Laguna.

REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.

CREACIONES: 1 ud. de E.G.B.

COMPOSICION RESULTANTE: 9 uds. de E.G.B., 2 uds. de párvulos, 1 ud. de pedagogía terapéutica y 1 dirección con curso.

MUNICIPIO: Santa Cruz de Tenerife.
 LOCALIDAD: Santa Cruz de Tenerife.
 CODIGO DEL CENTRO: 38005509.
 DENOMINACION: Colegio de E.G.B. "Las Delicias".
 DOMICILIO: Pedro Doblado Claveric, 1.
 REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.
 CREACIONES: 1 ud. de E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 25 uds. de E.G.B., 2 uds. de párvulos, 1 dirección con función docente.

MUNICIPIO: Santa Cruz de Tenerife.
 LOCALIDAD: Santa Cruz de Tenerife.
 CODIGO DEL CENTRO: 38005558.
 DENOMINACION: Colegio de E.G.B. "Hermanos Estébanez Murphy".

DOMICILIO: Barrio La Salud.

REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.

SUPRESIONES: 3 uds. de E.G.B.

COMPOSICION RESULTANTE: 33 uds. de E.G.B., 6 uds. de párvulos, 1 ud. de pedagogía terapéutica y 1 dirección con función docente.

MUNICIPIO: Santa Cruz de Tenerife.
 LOCALIDAD: Santa Cruz de Tenerife.
 CODIGO DEL CENTRO: 38005674.
 DENOMINACION: Colegio de E.G.B. "José Antonio".
 DOMICILIO: Febles Campos, 36.
 REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.

SUPRESIONES: 1 ud. de E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 uds. de E.G.B., 2 uds. de párvulos, y 1 dirección con curso.

MUNICIPIO: Santa Cruz de Tenerife.
 LOCALIDAD: Santa Cruz de Tenerife.
 CODIGO DEL CENTRO: 38006231.
 DENOMINACION: Centro Especifico de Pedagogía Terapéutica "Hermano Pedro".

DOMICILIO: Carretera Vieja del Rosario, s/n.

REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.

SUPRESIONES: 6 uds. de pedagogía terapéutica.

COMPOSICION RESULTANTE: 32 uds. de pedagogía terapéutica.

MUNICIPIO: Santa Cruz de Tenerife.
 LOCALIDAD: Santa Cruz de Tenerife.
 CODIGO DEL CENTRO: 38006289.
 DENOMINACION: Colegio de E.G.B. "María Isabel Sarmiento".

DOMICILIO: Valleseco.

REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.

TRANSFORMACIONES: 1 ud. de párvulos en 1 ud. de E.G.B.

COMPOSICION RESULTANTE: 17 uds. de E.G.B., 3 uds. de párvulos, 2 uds. de pedagogía terapéutica y 1 dirección con función docente.

MUNICIPIO: Santa Cruz de Tenerife.
 LOCALIDAD: Santa Cruz de Tenerife.
 CODIGO DEL CENTRO: 38008122.
 DENOMINACION: Colegio de E.G.B. "Chimisay".
 DOMICILIO: Domingo Salazar Cologan, s/n. Ofra.
 REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.
 SUPRESIONES: 3 uds. de E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 19 uds. de E.G.B., 4 uds. de párvulos, 3 uds. de pedagogía terapéutica y 1 dirección con función docente.

MUNICIPIO: Santa Cruz de Tenerife.
 LOCALIDAD: Santa Cruz de Tenerife.
 CODIGO DEL CENTRO: 38008729.
 DENOMINACION: Colegio de E.G.B. "Ofra San Pío".
 DOMICILIO: Conde Pallasar, s/n.
 REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.
 CREACIONES: 1 ud. de E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 21 uds. E.G.B., 2 uds. de párvulos y 1 dirección con función docente.

MUNICIPIO: Santa Cruz de Tenerife.
 LOCALIDAD: Santa Cruz de Tenerife.
 CODIGO DEL CENTRO: 38008730.
 DENOMINACION: Colegio de E.G.B. "Los Gladiolos".

DOMICILIO: Polígono de Los Gladiolos.

REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.

TRANSFORMACIONES: 1 ud. de E.G.B., en 1 ud. de pedagogía terapéutica.

COMPOSICION RESULTANTE: 23 uds. de E.G.B., 3 uds. de párvulos, 1 ud. de pedagogía terapéutica y 1 dirección con función docente.

MUNICIPIO: Santa Cruz de Tenerife.
 LOCALIDAD: Santa Cruz de Tenerife.
 CODIGO DEL CENTRO: 38008742.
 DENOMINACION: Colegio de E.G.B. "Ofra Vistabella".
 DOMICILIO: Avda. José Víctor Martínez Domínguez, s/n.
 REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.
 CREACIONES: 1 ud. de párvulos.
 COMPOSICION RESULTANTE: 14 uds. de E.G.B., 3 uds. de párvulos y 1 dirección con curso.

MUNICIPIO: Santa Cruz de Tenerife.
 LOCALIDAD: Santa Cruz de Tenerife.
 CODIGO DEL CENTRO: 38008948.
 DENOMINACION: Colegio de E.G.B. "Los Verodes".
 DOMICILIO: Los Gladiolos-García Escámez.
 REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.
 TRANSFORMACIONES: 1 ud. de E.G.B. en 1 ud. de párvulos.
 COMPOSICION RESULTANTE: 21 uds. de E.G.B., 3 uds. de párvulos, 1 ud. de pedagogía terapéutica y 1 dirección con función docente.

MUNICIPIO: Santa Cruz de Tenerife.
 LOCALIDAD: Santa Cruz de Tenerife.
 CODIGO DEL CENTRO: 38009199.
 DENOMINACION: Colegio de E.G.B. Comarcal "Hermanos García Cabrera".
 DOMICILIO: Trasera Elías Bacallado.
 REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.
 CREACIONES: 2 uds. de E.G.B., 1 ud. de párvulos y 1 ud. de pedagogía terapéutica.
 COMPOSICION RESULTANTE: 18 uds. de E.G.B., 3 uds. de párvulos, 1 ud. de pedagogía terapéutica y 1 dirección con función docente.

MUNICIPIO: Santa Cruz de Tenerife.
 LOCALIDAD: Santa Cruz de Tenerife.
 CODIGO DEL CENTRO: 38009205.
 DENOMINACION: Colegio de E.G.B. Comarcal "Santa Clara".
 DOMICILIO: Santa Clara.
 REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.
 CREACIONES: 1 ud. de pedagogía terapéutica.
 COMPOSICION RESULTANTE: 19 uds. de E.G.B., 4 uds. de párvulos, 1 ud. de pedagogía terapéutica y 1 dirección con función docente.

MUNICIPIO: Santa Cruz de Tenerife.
 LOCALIDAD: Santa Cruz de Tenerife.
 CODIGO DEL CENTRO: 38009217.
 DENOMINACION: Colegio de E.G.B. Comarcal "Los Dragos".
 DOMICILIO: Gladiolos-Chamberí.
 CREACIONES: 1 ud. de E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 19 uds. de E.G.B., 4 uds. de párvulos, 1 ud. de pedagogía terapéutica y 1 dirección con función docente.

MUNICIPIO: Santa Cruz de Tenerife.
 LOCALIDAD: Santa Cruz de Tenerife.
 CODIGO DEL CENTRO: 38009281.
 DENOMINACION: Centro Preescolar "Virgen del Pilar".
 DOMICILIO: Acuartelamiento Guardia Civil. Ofra.
 REGIMEN DE PROVISION: Especial, dependiente de la Junta de Promoción Educativa Guardia Civil.
 SUPRESION: 1 ud. de párvulos.
 COMPOSICION RESULTANTE: 3 uds. de párvulos y 1 dirección con curso.

MUNICIPIO: Santa Cruz de Tenerife.
 LOCALIDAD: Santa Cruz de Tenerife.
 CODIGO DEL CENTRO: 38009412.
 DENOMINACION: Colegio de E.G.B. "Tena Artigas".
 DOMICILIO: Prolongación Camino del Hierro.
 REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.
 SUPRESIONES: 1 ud. de E.G.B. y 1 ud. de párvulos.
 COMPOSICION RESULTANTE: 23 uds. de E.G.B., 2 uds. de párvulos, 2 uds. de pedagogía terapéutica y 1 dirección con función docente.

MUNICIPIO: Santa Cruz de Tenerife.
 LOCALIDAD: Tíncer.
 CODIGO DEL CENTRO: 38009527.
 DENOMINACION: Colegio de E.G.B.
 DOMICILIO: Tíncer.
 REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.
 CREACIONES: 3 uds. de E.G.B., y 1 dirección con función docente.
 SUPRESIONES: 1 dirección con curso.
 COMPOSICION RESULTANTE: 18 uds. de E.G.B., 5 uds. de párvulos, 1 ud. de pedagogía terapéutica y 1 dirección con función docente.

MUNICIPIO: Santa Ursula.
 LOCALIDAD: El Farrobillo.
 CODIGO DEL CENTRO: 38006435.
 DENOMINACION: Colegio de E.G.B. "El Farrobillo".
 DOMICILIO: El Farrobillo.
 REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.
 SUPRESIONES: 1 ud. de E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 uds. de E.G.B., 1 ud. de párvulos y 1 dirección con curso.

MUNICIPIO: Santa Ursula.
 LOCALIDAD: Santa Ursula.
 CODIGO DEL CENTRO: 38009825.
 DENOMINACION: Colegio de E.G.B.
 DOMICILIO: El Calvario.
 REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.
 CREACIONES: 1 ud. de pedagogía terapéutica.
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 uds. de E.G.B., 2 uds. de párvulos, 1 ud. de pedagogía terapéutica y 1 dirección con curso.

MUNICIPIO: Sauzal.
 LOCALIDAD: Sauzal.
 CODIGO DEL CENTRO: 38006681.
 DENOMINACION: Colegio de E.G.B.

COMPOSICION RESULTANTE: 10 uds. de E.G.B., 1 ud. de párvulos, 1 ud. de pedagogía terapéutica, 1 dirección con curso.

MUNICIPIO: Santa Cruz de La Palma.

LOCALIDAD: Mirca.

CODIGO DEL CENTRO: 38004967.

DENOMINACION: Colegio de E.G.B. "Tagoja".

DOMICILIO: Barriada San Pío X.

REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.

CREACIONES: 1 ud. de pedagogía terapéutica.

COMPOSICION RESULTANTE: 14 uds. de E.G.B., 2 uds. de párvulos, 1 ud. de pedagogía terapéutica y 1 dirección con curso.

MUNICIPIO: Santa Cruz de La Palma.

LOCALIDAD: El Planto.

CODIGO DEL CENTRO: 38004980.

DENOMINACION: Colegio de E.G.B.

DOMICILIO: El Planto.

REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.

SUPRESIONES: 1 ud. de E.G.B.

COMPOSICION RESULTANTE: Este centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Santa Cruz de La Palma.

LOCALIDAD: Santa Cruz de La Palma.

CODIGO DEL CENTRO: 38005005.

DENOMINACION: Colegio de E.G.B. "Sector Sur".

DOMICILIO: Plaza de Santo Domingo, s/n.

REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.

SUPRESIONES: 1 ud. de E.G.B.

COMPOSICION RESULTANTE: 17 uds. de E.G.B., 2 uds. de párvulos, 1 dirección con función docente.

MUNICIPIO: Tazacorte.

LOCALIDAD: Tazacorte.

CODIGO DEL CENTRO: 38007075.

DENOMINACION: Colegio de E.G.B. "Juan XXIII".

DOMICILIO: Lomo Blanco.

REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.

CREACIONES: 1 dirección con curso.

SUPRESIONES: 3 uds. de E.G.B. y 1 dirección con función docente.

COMPOSICION RESULTANTE: 14 uds. de E.G.B., 3 uds. de párvulos y 1 dirección con curso.

MUNICIPIO: Villa de Mazo.

LOCALIDAD: La Sabina.

CODIGO DEL CENTRO: 38601301.

DENOMINACION: Colegio de E.G.B.

DOMICILIO: La Sabina.

REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.

CREACIONES: 1 ud. de E.G.B.

COMPOSICION RESULTANTE: 1 ud. de E.G.B.

ISLA DE LA GOMERA.

MUNICIPIO: San Sebastián de La Gomera.

LOCALIDAD: San Sebastián de La Gomera.

CODIGO DEL CENTRO: 38009175.

DENOMINACION: Colegio de E.G.B.

DOMICILIO: La Lomada. Camino de Punta Llana, s/n.

REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.

CREACIONES: 1 ud. de E.G.B.

COMPOSICION RESULTANTE: 8 uds. de E.G.B., 2 uds. de párvulos y 1 dirección con curso.

MUNICIPIO: Valle Gran Rey.

LOCALIDAD: La Calera.

CODIGO DEL CENTRO: 38007439.

DENOMINACION: Colegio de E.G.B.

DOMICILIO: Borbolán.

REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.

CREACIONES: 1 ud. de pedagogía terapéutica.

COMPOSICION RESULTANTE: 8 uds. de E.G.B., 2 uds. de párvulos, 1 ud. de pedagogía terapéutica y 1 dirección con curso.

MUNICIPIO: Valle Gran Rey.

LOCALIDAD: Las Hayas.

CODIGO DEL CENTRO: 38007440.

DENOMINACION: Colegio de E.G.B. "Las Hayas".

DOMICILIO: Las Hayas.

REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.

SUPRESIONES: 1 ud. de E.G.B.

COMPOSICION RESULTANTE: Este centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Valle Gran Rey.

LOCALIDAD: Taguluche.

CODIGO DEL CENTRO: 38007464.

DENOMINACION: Colegio de E.G.B.

DOMICILIO: Taguluche.

REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.

SUPRESIONES: 1 ud. de E.G.B.

COMPOSICION RESULTANTE: Este centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Vallehermoso.

LOCALIDAD: El Cercado.

CODIGO DEL CENTRO: 38007521.

DENOMINACION: Colegio de E.G.B.

DOMICILIO: Cercado.

REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.

SUPRESIONES: 1 ud. de E.G.B. y 1 dirección con curso.

COMPOSICION RESULTANTE: 1 ud. de E.G.B.

MUNICIPIO: Vallehermoso.

LOCALIDAD: Temocodá.

CODIGO DEL CENTRO: 38007622.

DENOMINACION: Colegio de E.G.B.

DOMICILIO: Temocodá.

REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.

CREACIONES: 2 uds. de E.G.B.

COMPOSICION RESULTANTE: 5 uds. de E.G.B. y 1 dirección con curso.

ISLA DE EL HIERRO.

MUNICIPIO: Frontera.

COMPOSICION RESULTANTE: 10 uds. de E.G.B., 1 ud. de párvulos, 1 ud. de pedagogía terapéutica, 1 dirección con curso.

MUNICIPIO: Santa Cruz de La Palma.

LOCALIDAD: Mirca.

CODIGO DEL CENTRO: 38004967.

DENOMINACION: Colegio de E.G.B. "Tagoja".

DOMICILIO: Barriada San Pío X.

REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.

CREACIONES: 1 ud. de pedagogía terapéutica.

COMPOSICION RESULTANTE: 14 uds. de E.G.B., 2 uds. de párvulos, 1 ud. de pedagogía terapéutica y 1 dirección con curso.

MUNICIPIO: Santa Cruz de La Palma.

LOCALIDAD: El Planto.

CODIGO DEL CENTRO: 38004980.

DENOMINACION: Colegio de E.G.B.

DOMICILIO: El Planto.

REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.

SUPRESIONES: 1 ud. de E.G.B.

COMPOSICION RESULTANTE: Este centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Santa Cruz de La Palma.

LOCALIDAD: Santa Cruz de La Palma.

CODIGO DEL CENTRO: 38005005.

DENOMINACION: Colegio de E.G.B. "Sector Sur".

DOMICILIO: Plaza de Santo Domingo, s/n.

REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.

SUPRESIONES: 1 ud. de E.G.B.

COMPOSICION RESULTANTE: 17 uds. de E.G.B., 2 uds. de párvulos, 1 dirección con función docente.

MUNICIPIO: Tazacorte.

LOCALIDAD: Tazacorte.

CODIGO DEL CENTRO: 38007075.

DENOMINACION: Colegio de E.G.B. "Juan XXIII".

DOMICILIO: Lomo Blanco.

REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.

CREACIONES: 1 dirección con curso.

SUPRESIONES: 3 uds. de E.G.B. y 1 dirección con función docente.

COMPOSICION RESULTANTE: 14 uds. de E.G.B., 3 uds. de párvulos y 1 dirección con curso.

MUNICIPIO: Villa de Mazo.

LOCALIDAD: La Sabina.

CODIGO DEL CENTRO: 38601301.

DENOMINACION: Colegio de E.G.B.

DOMICILIO: La Sabina.

REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.

CREACIONES: 1 ud. de E.G.B.

COMPOSICION RESULTANTE: 1 ud. de E.G.B.

ISLA DE LA GOMERA.

MUNICIPIO: San Sebastián de La Gomera.

LOCALIDAD: San Sebastián de La Gomera.

CODIGO DEL CENTRO: 38009175.

DENOMINACION: Colegio de E.G.B.

DOMICILIO: La Lomada. Camino de Punta Llana, s/n.

REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.

CREACIONES: 1 ud. de E.G.B.

COMPOSICION RESULTANTE: 8 uds. de E.G.B., 2 uds. de párvulos y 1 dirección con curso.

MUNICIPIO: Valle Gran Rey.

LOCALIDAD: La Calera.

CODIGO DEL CENTRO: 38007439.

DENOMINACION: Colegio de E.G.B.

DOMICILIO: Borbolán.

REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.

CREACIONES: 1 ud. de pedagogía terapéutica.

COMPOSICION RESULTANTE: 8 uds. de E.G.B., 2 uds. de párvulos, 1 ud. de pedagogía terapéutica y 1 dirección con curso.

MUNICIPIO: Valle Gran Rey.

LOCALIDAD: Las Hayas.

CODIGO DEL CENTRO: 38007440.

DENOMINACION: Colegio de E.G.B. "Las Hayas".

DOMICILIO: Las Hayas.

REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.

SUPRESIONES: 1 ud. de E.G.B.

COMPOSICION RESULTANTE: Este centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Valle Gran Rey.

LOCALIDAD: Taguluche.

CODIGO DEL CENTRO: 38007464.

DENOMINACION: Colegio de E.G.B.

DOMICILIO: Taguluche.

REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.

SUPRESIONES: 1 ud. de E.G.B.

COMPOSICION RESULTANTE: Este centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Vallehermoso.

LOCALIDAD: El Cercado.

CODIGO DEL CENTRO: 38007521.

DENOMINACION: Colegio de E.G.B.

DOMICILIO: Cercado.

REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.

SUPRESIONES: 1 ud. de E.G.B. y 1 dirección con curso.

COMPOSICION RESULTANTE: 1 ud. de E.G.B.

MUNICIPIO: Vallehermoso.

LOCALIDAD: Temocodá.

CODIGO DEL CENTRO: 38007622.

DENOMINACION: Colegio de E.G.B.

DOMICILIO: Temocodá.

REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.

CREACIONES: 2 uds. de E.G.B.

COMPOSICION RESULTANTE: 5 uds. de E.G.B. y 1 dirección con curso.

ISLA DE EL HIERRO.

MUNICIPIO: Frontera.

LOCALIDAD: Tigaday.
 CODIGO DEL CENTRO: 38000913.
 DENOMINACION: Colegio de E.G.B. Comarcal "Tigaday".
 DOMICILIO: Tigaday, s/n.
 REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.
 TRANSFORMACIONES: 1 ud. de E.G.B., en 1 ud. de párvulos.
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 uds. de E.G.B., 3 uds. de párvulos y 1 dirección con curso.

MUNICIPIO: Frontera.
 LOCALIDAD: Taibique.
 CODIGO DEL CENTRO: 38000949.
 DENOMINACION: Colegio de E.G.B. Comarcal.
 DOMICILIO: El Pinar.
 REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.
 CREACIONES: 1 ud. de pedagogía terapéutica.
 COMPOSICION RESULTANTE: 6 uds. de E.G.B., 1 ud. de párvulos, 1 ud. de pedagogía terapéutica y 1 dirección con curso.

MUNICIPIO: Valverde.
 LOCALIDAD: Valverde.
 CODIGO DEL CENTRO: 38007373.
 DENOMINACION: Colegio de E.G.B. Comarcal "Valverde".
 DOMICILIO: Asabanos, s/n.
 REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.
 SUPRESIONES: 1 ud. de párvulos.
 COMPOSICION RESULTANTE: 12 uds. de E.G.B., 2 uds. de párvulos y 1 dirección con curso.

Consejería de Política Territorial

1097 ORDEN de 29 de julio de 1987, por la que se toma conocimiento del texto refundido del Plan Especial de Reforma Interior de Callao Salvaje, término municipal de Adeje (Tenerife).

Visto el expediente relativo al Plan Especial de Reforma Interior de Callao Salvaje, término municipal de Adeje, Tenerife, promovido por Don Mariano Rodríguez Hernández y Don José Afonso Rodríguez; y

Resultando que la Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias, en sesión celebrada el 9 de junio de 1987, acordó su aprobación definitiva con las modificaciones que en el propio acuerdo se expresan, y que las mismas habrían de ser recogidas en un texto refundido que, a su vez, sería elevado a este Departamento para su toma de conocimiento:

Resultando que el texto refundido remitido por la Alcaldía de Adeje cumple íntegramente el acuerdo de aprobación definitiva reseñado, según consta en el informe emitido al efecto por el Servicio Técnico de Urbanismo de esta Consejería;

Considerando que es competente este Departamento para tomar conocimiento del texto refundido elaborado.

En su virtud,

DISPONGO

Primero.- Tomar conocimiento del texto refundido del Plan Especial de Reforma Interior de Callao Salvaje, término municipal de Adeje, Tenerife, promovido por Don Mariano Rodríguez Hernández y Don José Afonso Rodríguez; y

Segundo.- Declarar debidamente cumplimentado el acuerdo adoptado por la Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias, en la sesión celebrada el pasado 9 de junio de 1987, por el que se aprobó definitivamente el reseñado Plan Especial de Reforma Interior.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de julio de 1987.

EL CONSEJERO DE POLÍTICA
 TERRITORIAL EN FUNCIONES,
 Javier Domínguez Anadón.

VI. ANUNCIOS

Subastas y concursos de obras,
 suministros y servicios públicos.

Consejería de Obras Públicas

453 ANUNCIO por el que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de "embellecimiento de la Plaza del Atlante, C-810. Tramo: Variante de la Bahía del Rincón, isla de Gran Canaria. Clave: 08-GC-042".

Por Orden de la Consejería de Obras Públicas de fecha 17 de julio de 1987, se ha adjudicado definitivamente las obras de "embellecimiento de la Plaza del Atlante, C-810, tramo: Variante de la Bahía del Rincón, isla de Gran Canaria". Clave: 08-GC-042", a la empresa "Cubiertas y Mzov., S.A.", por ser la única que ha presentado oferta, por un precio de trece millones cuatrocientas ochenta y tres mil quinientas cincuenta y seis (13.483.556) pesetas, igual al presupuesto de contrata.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, a 17 de julio de 1987.-
 El Secretario General Técnico, Manuel Cambreleng Barrera.

454 ANUNCIO por el que se hace pública la adjudicación definitiva del "modificado nº 2

de las obras de la variante de las curvas de San Juanito, Carretera C-830 de Santa Cruz de La Palma a Puntagorda por el norte, p.k. 1,5 al 8,0 (La Palma)".

Por Orden de la Consejería de Obras Públicas de fecha 30 de julio de 1987, se ha adjudicado definitivamente el "modificado nº 2 de las obras de la variante de las curvas de San Juanito, Carretera C-830 de Santa Cruz de La Palma a Puntagorda por el norte, p.k. 1,5 al 8,0 (La Palma)", a la empresa "Fomento de

Obras y Construcciones, S.A.", por un importe adicional líquido de doscientos sesenta y tres millones ochocientas sesenta y cinco mil seiscientas ochenta (263.865.680) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de agosto de 1987.- El Secretario General Técnico, Manuel Cambreleng Barrera.